



Hermosillo, Sonora; a 30 de enero de 2026.

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en general que, con fundamento en el artículo 65 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, el día lunes 02 de febrero del presente año, se considera inhábil, con motivo del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 05 de febrero de 1917.

Por lo anterior, se suspende el cómputo de los plazos procesales en los asuntos de competencia de este Tribunal, reanudándose el próximo martes 03 de febrero, así como el horario de servicio de las 8:00 a las 15:00 horas.

Adilene Montoya C.

MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

